



Taller de Solicitud del Programa de Subvenciones TxVEMP Completamente-Electricos



Agenda del Seminario Web

- Acerca de TxVEMP
- Puntos Destacados del Programa
- Requisitos del Programa
- Fondos y Asignaciones Disponibles
- Montos de la Subvención y Gastos Elegibles
- Envío de una Solicitud de Subvención
- Selección, Adjudicación y Contratación
- Disposición, Reembolso y Reporte
- Revisión de un Ejemplo de Aplicación
- Preguntas

Acuerdo Volkswagen

- Volkswagen (VW) celebró acuerdos de conciliación para resolver violaciones de vehículos que emitieron óxidos de nitrógeno (NO_x) por encima de los estándares federales. Se requirió que VW pagara aproximadamente \$ 2.9 mil millones en el Acuerdo de Fideicomiso de Mitigación Ambiental.
- \$87 millones estimados en subvenciones disponibles.

Puntos Destacados del Programa

- AF 23 Financiamiento estimado ~\$87 millones
- La financiación o fondos se asignarán en función de:
 - Área de Prioridad
 - Categoría del Proyecto
- Tasas de Reembolso
 - 100% del costo incremental para entidades gubernamentales
 - 75% del costo incremental para entidades no gubernamentales
- Todos los fondos restantes pueden reasignarse después de 90 días para cumplir con el propósito del programa de la mejor manera posible.

Áreas de Prioridad

Áreas de Prioridad

Área de Austin:

Bastrop, Caldwell, Hays, Travis, and Williamson Counties

Área de Beaumont-Port Arthur:

Hardin, Jefferson, and Orange Counties

Área de Dallas-FortWorth:

Collin, Dallas, Denton, Ellis, Hood, Johnson, Kaufman, Parker, Rockwall, Tarrant, and Wise Counties

Área de El Paso:

El Paso County

Área de Houston-Galveston-Brazoria:

Brazoria, Chambers, Fort Bend, Galveston, Harris, Liberty, Montgomery, and Waller Counties

Área de San Antonio:

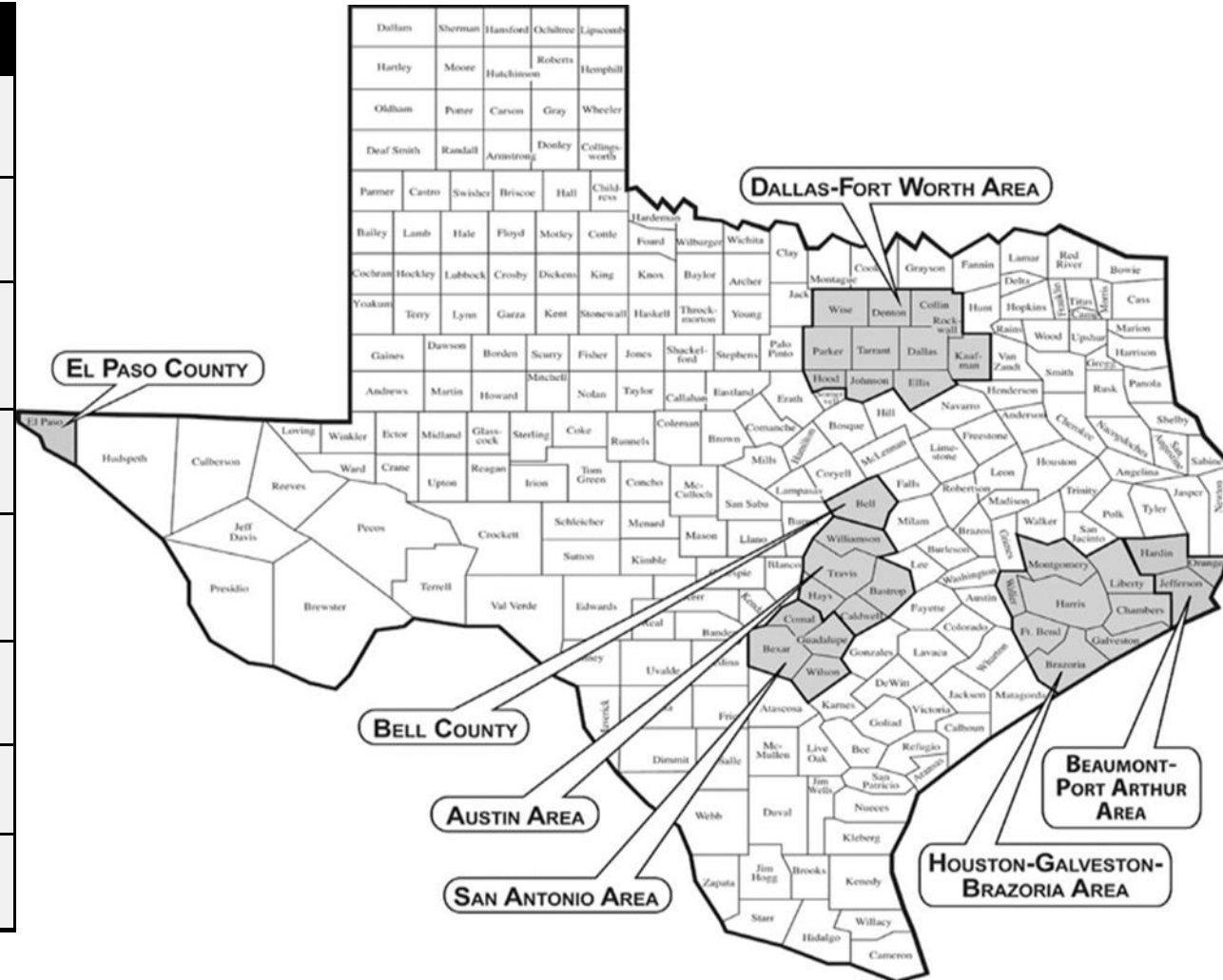
Bexar, Comal, Guadalupe, and Wilson Counties

Otros Condados Elegibles:

Bell

Porcentaje Total de Operación Anual:

El monto total deberá ser de por lo menos el 51%, pero no podrá ser más del 100%



Categorías de Proyectos Elegibles

- Clase 8 Camiones de Carga Local y Camiones de Acarreo Portuario
- Clase 4-8 Autobús Escolar, Autobús de Enlace o Autobús de Tránsito
- Clase 4-7 Camiones de Carga Local
- Equipo de Apoyo Terrestre del Aeropuerto
- Carretillas Elevadoras y Equipos de Manejo de Carga Portuaria

* Exclusión: equipos de carretera y fuera de carretera utilizados principalmente con fines recreativos o de competición

Solicitantes Elegibles

- Individuos, gobiernos estatales y locales, corporaciones o cualquier otra entidad legal
- Entidades comerciales: Con registro activo ante la Secretaría de Estado de Texas
- Divulgación de conflictos de interés: Requerido al momento de la solicitud
- Entidades de Terceros: No elegibles para recibir financiamiento o fondos

Vehículos de Carretera (Vehículo Viejo)

- Criterios de elegibilidad para vehículos de carretera:
 - El solicitante debe demostrar propiedad, registro y operación en Texas durante dos años anteriores de la fecha de firma de la solicitud;
 - Debe ser utilizado como función principal en las operaciones de rutina del solicitante en Texas durante dos años antes de la fecha de firma de la solicitud;
 - Motor diésel certificado según las normas de emisión de motores de servicio pesado en carretera de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA); y
 - Condición de funcionamiento con al menos cinco años de vida útil

Equipo Fuera de Carretera (Equipo Viejo)

- Criterios de elegibilidad para equipos fuera de Carretera debe:
 - Tener un motor de 25 caballos de fuerza (hp) o más debe;
 - Ser de propiedad y operación del solicitante en Texas durante dos años antes de la fecha de firma de la solicitud;
 - Ser utilizado en la operación de rutina del solicitante en Texas durante dos años antes de la fecha de firma de la solicitud; y
 - Estar en condiciones de operación con al menos cinco años de vida útil restante
- Exclusiones: Embarcaciones marinas, locomotoras y motores estacionarios

Reemplazo de Vehículos de Carretera (Vehículo Nuevo)

- Certificado para emitir al menos un 25 % menos de NO_x que el vehículo viejo;
- Motor eléctrico (incluidas las celdas de combustible de hidrógeno y los vehículos eléctricos a batería);
- Año del modelo del vehículo no superior a un año anterior al año calendario en el que se compró el vehículo; y
- Mismo tipo y uso previsto que el vehículo viejo

Reemplazo de Equipo Fuera de Carretera (Equipo Nuevo)

- Certificado para emitir al menos un 25 % menos de NO_x que el equipo viejo;
- Motor eléctrico (incluidas las celdas de combustible de hidrógeno y los vehículos eléctricos a batería);
- Año del modelo del vehículo no superior a un año anterior al año calendario en el que se compró el vehículo; y
- Mismo tipo y uso previsto que el equipo viejo; y
- El equipo fuera de carretera debe ser reemplazado por otra pieza de equipo fuera de carretera a menos que se reemplace un camión de acarreo portuario fuera de carretera, que haya sido diseñado especialmente, por un camión de acarreo portuario especialmente diseñado para carretera.

Repotenciación de Vehículos de Carretera y Equipos de Fuera de Carretera (Motor Nuevo)

- Repotenciación de vehículos de carretera o equipos fuera de carretera existentes elegibles con un motor nuevo, reconstruido o remanufacturado.
- El vehículo o equipo existente debe tener por lo menos cinco años de vida útil restante.
- Motor nuevo certificado o verificado para emitir un 25 % menos de óxido de nitrógeno (NO_x) que el motor que se está repotenciando.
- El motor de reemplazo debe ser eléctrico (incluidas las celdas de combustible de hidrógeno y los vehículos eléctricos de batería).

Infraestructura de Reabastecimiento de Combustible

- Fondos adicionales disponibles para infraestructura de reabastecimiento de combustible para vehículos en carretera o equipos fuera de carretera (no viales) reemplazados o repotenciados a través de este programa de subvenciones
- Combustibles alternativos permitidos: Electricidad e hidrógeno
- Requisito: Propiedad o capacidad para instalar, operar y mantener la infraestructura en el sitio propuesto durante la duración del contrato y durante toda la vida útil de la actividad
- Debe ser comprado por el solicitante y no arrendado

Uso de Equipos Financiados por Subvenciones

- Requisito: Al menos el 51% de la operación anual de vehículos o equipos financiados por subvenciones debe ocurrir en Áreas Prioritarias
- Medición: Operación anual en millas recorridas, horas de operación del motor o combustible consumido
- Propiedad y mantenimiento: Infraestructura de reabastecimiento de combustible debe ser poseída, operada y mantenida durante toda la duración del contrato

Créditos Negociables de Reducción de Emisiones

- Los proyectos que generan créditos negociables bajo programas de crédito de reducción de emisiones no son elegibles a menos que las reducciones se transfieran al plan de implementación estatal o se retiren permanentemente.

Fondos o Financiación Disponible

- El financiamiento total disponible se estima en \$87 millones
- Asignaciones iniciales basadas en categorías de proyectos elegibles y áreas prioritarias
- La TCEQ puede redistribuir las asignaciones para cumplir mejor con el propósito del programa
- La TCEQ no reasignará fondos hasta que el programa esté abierto por al menos 90 días

Asignación Inicial por Categoría de Proyecto y Área Prioritaria

Actualización o Reemplazo de Montacargas Eléctricos y Equipos de Manejo de Carga Portuaria con Modelos Eléctricos	
Dallas/Fort-Worth	\$1,635,703
Houston/Galveston/Brazoria	\$3,392,556
San Antonio	\$7,057,074
Austin	\$1,503,946
El Paso	\$1,986,703
Bell County	\$248,135
Beaumont/Port-Arthur	\$933,819
Total	\$16,757,936
Actualización o Sustitución de Equipos de Apoyo en Tierra del Aeropuerto por Modelos Eléctricos	
Dallas/Fort-Worth	\$1,635,703
Houston/Galveston/Brazoria	\$3,392,556
San Antonio	\$7,057,074
Austin	\$1,503,946
El Paso	\$1,986,703
Bell County	\$248,135
Beaumont/Port-Arthur	\$933,819
Total	\$16,757,936

Asignación Inicial por Categoría de Proyecto y Área Prioritaria

Actualización o reemplazo con modelos eléctricos para lo siguiente : Clase 8 Camiones de Carga Local y Camiones de Acarreo Portuario Clase 4-7 Camiones de Carga Local Clase 4-8 Autobús Escolar, Autobús de Enlace o Autobús de Tránsito	
Dallas/Fort-Worth	\$5,201,559
Houston/Galveston/Brazoria	\$10,788,377
San Antonio	\$22,441,598
Austin	\$4,782,568
El Paso	\$6,317,743
Bell County	\$789,073
Beaumont/Port-Arthur	\$2,969,560
Total	\$53,290,478
Total General	\$86,806,350

Montos Máximos de Subvención

- Montos máximos de subvención basados en el tipo de entidad y la categoría del proyecto:
 - Entidades gubernamentales: Hasta el 100% del costo incremental del proyecto
 - Entidades no gubernamentales: Hasta el 75% del costo incremental del proyecto

Costos Incrementales

- El costo incremental de un proyecto propuesto debe reducirse por el valor de cualquier incentivo o asistencia financiera existente.
- Proyectos de Sustitución de Vehículos de Carretera y Equipos Fuera de Carretera
 - El costo incremental es el costo elegible para comprar el equipo de reemplazo menos el valor de desecho predeterminado (\$1000) del equipo que se reemplaza.
- Proyectos de Repotenciación para Vehículos de Carretera y Equipos Fuera de Carretera
 - El costo incremental es el costo elegible para comprar e instalar el motor de reemplazo y el equipo asociado, menos el valor de desecho predeterminado (\$250) del motor viejo.
- Infraestructura de Reabastecimiento de Combustible
 - El costo incremental es el costo elegible para comprar e instalar la infraestructura de reabastecimiento de combustible y el equipo asociado, menos cualquier crédito o deducción fiscal, otras subvenciones o cualquier otra asistencia financiera pública.

Costos Elegibles para Proyectos de Reemplazo

- El costo elegible debe pagarse en o después de la fecha de apertura del programa para ser considerado para recibir fondos o financiamiento.
- Los costos elegibles para proyectos de reemplazo incluyen:
 - Costo(s) del vehículo de carretera o equipo fuera de carretera financiado por la subvención;
 - impuestos y tasas gubernamentales;
 - Gastos de envío y entrega;
 - Garantías de fábrica y/o extendidas;
 - Contratos de mantenimiento y servicio;
 - Inspecciones mecánicas y de seguridad;
 - Cuotas cooperativas; y
 - Tarifas de procesamiento del fabricante o distribuidor no relacionadas con la financiación.

Costos Elegibles para Proyectos de Repotenciación

- Costo del nuevo motor o actualización, incluidos los impuestos sobre las ventas y los gastos de envío;
- Costo(s) de equipo adicional que debe instalarse con el nuevo motor o actualización;
- Suministros asociados directamente relacionados con la instalación del motor o sistema;
- Costos para retirar y desechar el motor viejo, si aplica;
- Costos de instalación;
- Costos de reingeniería, si el vehículo o equipo debe ser modificado para que se adapte al nuevo motor; y
- Otros costos accesorios que incluyen:
 - costos de envío,
 - garantías de fábrica y/o extendidas,
 - inspecciones mecánicas y de seguridad,
 - cuotas cooperativas,
 - contratos de servicio y mantenimiento, y
 - honorarios del distribuidor o del fabricante.

Costos Elegibles para Proyectos de Infraestructura de Reabastecimiento de Combustible

- Equipo
 - El equipo incluye bienes muebles tangibles con una vida útil estimada de más de un año y un costo de adquisición por unidad de \$5,000 o más (incluidos los impuestos sobre las ventas y la entrega).
- Suministros y Materiales
 - Bienes y materiales que no sean de construcción que tengan un costo de adquisición unitario (incluidos los impuestos sobre las ventas y la entrega) de menos de \$5,000 por unidad.

Costos Elegibles para Proyectos de Infraestructura de Reabastecimiento de Combustible (continuación)

- **Construcción**
 - Los costos de mejora o construcción de instalaciones permanentes, incluyendo:
 - Planificación, diseño e ingeniería;
 - Materiales y mano de obra;
 - Subcontratos de servicios relacionados con la construcción; y
 - Mejoras en las instalaciones, como pavimentación, cimientos y cubiertas.
- **Servicios de Contrato**
 - Costos no relacionados con la construcción por servicios profesionales subcontratados o alquilados o tareas no realizadas por el solicitante.

Costos No Elegibles

- Primas de seguros;
- Tarifas y cargos financieros;
- Salarios y gastos de viaje de los empleados del subvencionado;
- Gastos de cualquier cabildero registrado en Texas;
- Costos asociados con la preparación y presentación de la solicitud o aplicación;
- Costos administrativos del subvencionado, incluidos los costos generales e indirectos (p.ej., suministros de oficina, alquiler, mercadeo y publicidad);
- Cualquier costo pagado antes de la fecha de apertura del programa que figura en la primera página de este RFGA;
- Comida y bebida; y
- Costos que no implican una transacción en condiciones de plena competencia (consulte la Sección 3.5 de la RFGA para obtener información adicional)

Envío de Solicitudes

Correo Electrónico: VWSettle@tceq.texas.gov

Servidor Seguro de Protocolo de Transferencia de Archivos (FTPS)

Correo Estándar:

Texas Commission on Environmental Quality
Air Grants Division, MC-204 (TxVEMP)
P.O. Box 13087 Austin, TX 78711-3087

Correo Expreso:

Texas Commission on Environmental Quality
Air Grants Division, MC-204 (TxVEMP)
12100 Park 35 Circle, Building F, 1ST Floor, Suite 1301
Austin, TX 78753

Envío de Solicitudes (continuación)

- Solicitud sustancialmente completa, documentos adjuntos requeridos, información del contrato, firmas e información necesaria para que la TCEQ revise la elegibilidad del proyecto.
- Solicitud de exención: los solicitantes deben presentar una solicitud de exención de los requisitos de propiedad y registro en el momento de la solicitud.
- Solicitud de asistencia: opción de buscar asistencia de consultas privadas. La preparación de la solicitud por parte de terceros requiere su firma y certificación.

Requisitos para el Envío de Solicitudes

- Solo una solicitud por correo electrónico (tamaño máximo de archivo: 25 MB). Si tiene más de 25 MB, envíelo cargando el archivo en el servidor FTPS de la TCEQ y compartiéndolo con VWSettle@tceq.texas.gov.
- Para las solicitudes enviadas electrónicamente, cada archivo adjunto debe agruparse por actividad y etiquetarse claramente con el número de actividad en la parte superior de cada página. Es preferible que la solicitud y los anexos se envíen en un solo PDF.
- Solo se podrán presentar 10 actividades por solicitud o aplicación.
- Únicamente un sitio de proyecto de infraestructura de reabastecimiento de combustible por aplicación con un solo tipo de combustible alternativo.

Documentación Requerida

- Los solicitantes deberán presentar documentación y fotografías con la solicitud para demostrar la elegibilidad de los vehículos de carretera y los equipos fuera de carretera que se reemplazan o repotencian.
- Los proyectos de carretera requerirán documentación de propiedad y registro de los dos años inmediatamente anteriores a la fecha de firma de la solicitud

Documentación Requerida (continuación)

Proyectos de infraestructura de reabastecimiento de combustible:

- Plano del sitio (incluido un mapa a escala que podría ser una fotografía, un mapa satelital, un dibujo o un gráfico similar del sitio propuesto que muestre la planificación y el diseño de la instalación propuesta). El plano del sitio debe:
 - Demostrar cómo el vehículo o equipo puede acceder a la instalación propuesta; y
 - Proporcione la ubicación de la instalación dentro de la propiedad e incluya los derechos de uso, los requisitos de distanciamiento y los límites de la propiedad.
- Documentación de la capacidad para instalar, operar y mantener la infraestructura de reabastecimiento de combustible en el sitio propuesto, como registros de propiedad u otros acuerdos legales, que pueden mostrar lo siguiente:
 - La capacidad de completar cualquier construcción necesaria en el sitio propuesto; y
 - La capacidad de operar en la propiedad propuesta durante al menos 5 años a partir de la fecha de firma de la solicitud.

Proceso de Selección

- Las solicitudes completadas sustancialmente serán revisadas en el orden recibido para cada categoría de proyecto elegible y área prioritaria hasta que se agoten los fondos.
- La TCEQ se reserva el derecho de limitar la adjudicación fondos de más del 50 % a un solo solicitante y todos sus afiliados legales asociados.

Adjudicación y Contratación de Subvenciones

- Los beneficiarios de la subvención deben firmar un contrato con la TCEQ.
- El alcance del contrato de trabajo incluye las actividades aprobadas descritas en la solicitud o aplicación.
- Los beneficiarios de la subvención se comprometen a completar y operar con éxito el nuevo equipo, vehículo y/o la infraestructura de reabastecimiento de combustible dentro de los plazos del contrato y las limitaciones de financiamiento.

Disposición

- Requisito: los vehículos, equipos y motores viejos que se reemplacen deben destruirse y dejarse permanentemente inoperables **antes del reembolso**.
- Métodos de disposición: trituración, corte de agujeros en el bloque del motor y los rieles del bastidor, o reciclador de metal profesional (solo para equipos de apoyo en tierra del aeropuerto).
- Métodos alternativos: pueden considerarse para las solicitudes presentadas con la aplicación.
- Consecuencias del incumplimiento: Medidas correctivas contractuales, incluida la rescisión o revocación.

Reembolso de Gastos

- Proceso de reembolso: pagos realizados sobre la base de un reembolso de los costos elegibles pagados en su totalidad por el subvencionado, menos el valor de desecho y los incentivos.
- Requisito de documentación: comprobante de recibo del equipo financiado por la subvención y pago completo antes del reembolso.
- Fecha límite: todos los costos pagados, el equipo recibido y la solicitud de reembolso final presentada antes de la fecha límite especificada en el contrato.
- Financiamiento: reembolso asignado a la compañía financiera a menos que el subvencionado demuestre que los gastos elegibles se pagaron con fondos no prestados.

Compromisos Anuales de Uso y Presentación de Informes

- Obligación durante la vida útil de la actividad: poseer y operar vehículos o equipos financiados por subvenciones en Texas, mantener registros de uso y ubicación, mantener el equipo en condiciones operativas, obtener suficiente seguro comercial, notificar a la TCEQ sobre cambios en el uso, destrucción intencional o venta.
- Informes anuales de uso: no es obligatorio, pero debe mantener registros que documenten el cumplimiento y se pueden realizar auditorías aleatorias.
- Consecuencia del incumplimiento: soluciones contractuales, incluida la rescisión o revocación y devolución de los fondos de la subvención.

Evaluación de Desempeño

- Aviso de la TCEQ: Beneficiario de la subvención notificado por escrito del final de la vida útil de la actividad.

Documentos Útiles

- Aplicación de Solicitudes de Subvención (RFGA)
- Ejemplo de Contrato
- Formulario de Solicitud o Aplicación

CONTÁCTENOS Programas de Subvenciones TxVEMP

www.tceq.Texas.gov/agency/trust

(833) 215-TXVW (8989)



Astrid Dueñas
Coordinadora de Divulgación y Alcance

VWSettle@tceq.Texas.gov

(833) 215-TXVW (8989)

